CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 10-400-15.9-020-2024

ACTA PARCIAL UNICA

CONTRATANTE **MUNICIPIO DE SANTUARIO**

CONTRATISTA **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 18.514.436 de Dosquebradas Risaralda, quien obra en nombre propio.

VALOR **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00)**

DURACIÓN CINCO (05) DÍAS

OBJETO **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA**

SUPERVISIÓN Secretario de Gobierno

FECHA INICIO: Diciembre 03 de 2024

FECHA TERMINACIÓN: Diciembre 08 de 2024

DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN:

1. Certificado de Disponibilidad presupuestal Nº 00619 del 21 de noviembre de 2024
2. Certificado de Registro Presupuestal Nº 01128 del 30 de noviembre de 2024
3. Resolución aprobatoria de pólizas N° 10-100-50-1181 del 03 de diciembre de 2024

II. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR	$ 30.000.000,00	
VALOR ACTA ÚNICA		$ 30.000.000,00
PENDIENTE POR EJECUTAR (SALDO CONTRATO)		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 30.000.000,00**	**$ 30.000.000,00**

Elaboro: Mari Luz Mesa Orrego (secretaria de la Secretaría de Gobierno)
Revisó y aprobó: José Ignacio Ojeda Montoya (Secretario de Gobierno)

SECRETARÍA DE GOBIERNO

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 30.000.000,00**

NOTAS:

1. **El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CS 020 2024.**
2. **Se adjunta archivo con las evidencias relacionadas.**
3. **El informe y anexos del contratista reposan en el respectivo contrato en la oficina de contratación.**

Por lo anterior en mi calidad de Secretario de Gobierno, como supervisor del contrato de Suministro N° 10-400-15.9-020-2024, celebrado entre el Municipio de Santuario Rda y **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 18.514.436 de Dosquebradas Risaralda, quien obra en nombre propio, **CERTIFICO** que el contratista cumplió con las obligaciones que le impone el sistema de seguridad social para lo cual presentó Planilla de pago aportes parafiscales, y Además cumplió a cabalidad con el objeto del contrato (anexa informe y cuenta de cobro); autorizo el pago de la presente acta por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00).**

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Entre el Municipio de Santuario Risaralda y **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 18.514.436 de Dosquebradas Risaralda, quien obra en nombre propio. se celebró el contrato de suministro número **10-400-15.9-020-2024** para ejecutar el siguiente objeto Contractual **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.**

SEGUNDO Que el señor Jose Ignacio Ojeda Montoya en su calidad de Supervisor del contrato atrás citado, pudo verificar que, dentro del plazo convenido en el dicho contrato, el CONTRATISTA cumplió en debida forma con el objeto del contrato y con las obligaciones y alcances establecidos en contrato al que hace referencia la presente acta.

TERCERO Que de conformidad con las actas de avance parcial del contrato ya mencionado y los informes rendidos cada mes, se puede dar fe del cumplimiento por parte del contratista de todas y cada una de las obligaciones pactadas en dicho contrato

CUARTO Que el balance financiero del contrato es el siguiente

CONCEPTO	VALOR	FECHA
Valor inicial del contrato	$ 30.000.000,00	Diciembre 03 de 2024
Acta parcial de Pago No 001	$ 30.000.000,00	Diciembre 08 de 2022
Saldo a favor del Municipio	$ 0,00	Diciembre 10 de 2022
Sumatoria de actas parciales	$ 30.000.000,00	Diciembre 10 de 2022

Elaboro: Mari Luz Mesa Orrego (secretaria de la Secretaría de Gobierno)
Revisó y aprobó: José Ignacio Ojeda Montoya (Secretario de Gobierno)

SECRETARÍA DE GOBIERNO

QUINTO Con relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual se incorporó al mismo expediente contractual respetando para ello las exigencias que la ley exigen para tal fin.

SEXTA Que el presente contrato, será objeto de liquidación.

SEPTIMA El Municipio de Santuario Risaralda por conducto de su supervisor y/o Interventor certifica que revisada la documentación que reposan en el expediente del contrato Numero 10-400-15.9-020-2024 a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores o proveedores.

OCTAVA Así mismo a la fecha de la firma de la presente acta, no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista.

CONCLUSION

Que en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por TERMINADO el contrato de prestación de servicios profesionales Numero **10-400-15.9-020-2024** cuyo objeto es **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.**

Santuario Risaralda, diciembre 10 de 2024

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno
Funcionario Supervisor

JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
Contratista

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Elaboro: Mari Luz Mesa Orrego (secretaria de la Secretaría de Gobierno)
Revisó y aprobó: José Ignacio Ojeda Montoya (Secretario de Gobierno)